



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 005 -2013-CONCYTEC-P**

Lima, 07 ENE. 2013

**VISTA:** la carta de renuncia de la señora Gianine Milagros Tejada Salinas, al cargo de Directora del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDECYT, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, estando vacante el cargo de Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDECYT;

Con el visto bueno, de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la señora Gianine Milagros Tejada Salinas al cargo de Directora del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDECYT, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a partir de la fecha al señor Noël Ernesto Pallais Checa en el cargo de Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDECYT

**ARTICULO 3°.- DISPONER** a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLIQUESE.**



*Gisella Orjeda*  
**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC